



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0438/2012 (252836/12).

Características del aprovechamiento

Titulares: Aurora Fernández Adán (**4253**) y Luis García Alsinet (**4340**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 25.721,06.

Volumen máximo mensual (m³): 10.157,90.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	6533,84	8854,14	10157,90	---	---	---	---	---	175,19	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,03.

Procedencia de las aguas: Arroyo Martín Román.

Plazo: Veinticinco años.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 1.

Observaciones:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

- Las captaciones de agua se realizan mediante tomas directas fijadas en la margen izquierda del arroyo de Martín Román, disponiendo para la extracción del agua de un equipo de presión acoplado a un tractor agrícola de 70 CV de potencia y capaz de suministrar 32,51 m³/hora a una altura manométrica de 40 m.c.a. Este equipo se irá trasladando entre las distintas tomas que conforman el aprovechamiento.

- Desde la captación - 1 se riegan 0,9529 ha de cereales por aspersión, ubicadas en la parcela 8 del polígono 16.

- Desde la captación - 2 se riegan 5,0546 ha, de las que 3,7908 ha están dedicadas al riego de cereales por aspersión y las 0,5969 ha restantes al riego de olivar por goteo, ubicadas en la parcela 21 del polígono 16 y en la parcela 107 del polígono 17, estando situada la superficie de riego dedicada al cultivo de olivar, en la parte sur de la parcela 107 del polígono 17.

- Desde la captación - 3 se riegan 1,5113 ha de cereales por aspersión, ubicadas en la parcela 29 del polígono 16.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1

Procedencia del agua: Arroyo Martín Román.

Masa de agua: Arroyo Martín Román hasta confluencia con río Tajo.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Volumen máximo anual (m³): 3.259,78.

Volumen máximo mensual (m³): 1.287,37.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	828,07	1122,14	1287,37	---	---	---	---	---	22,20	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,15.

Potencia instalada (C.V.): ---

Localización de la captación:

Topónimo: Hontanilla y La Cerrada. Término municipal: Huerta de Valdecarábanos. Provincia: Toledo. Polígono: 16. Parcela: Frente a la parcela 8. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 448.774; 4.408.177. Huso: 30.

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN – 2**

Procedencia del agua: Arroyo Martín Román.

Masa de agua: Arroyo Martín Román hasta confluencia con río Tajo.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Volumen máximo anual (m³): 17.291,28.

Volumen máximo mensual (m³): 6.828,77.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	4392,45	5952,30	6828,76	---	---	---	---	---	117,77	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,07.

Potencia instalada (C.V.): ---

Localización de la captación:

Topónimo: Hontanilla y La Cerrada. Término municipal: Huerta de Valdecarábanos. Provincia: Toledo.

Polígono: 16. Parcela: Frente a la parcela 21. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 449.217; 4.408.067. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN – 3

Procedencia del agua: Arroyo Martín Román.

Masa de agua: Arroyo Martín Román hasta confluencia con río Tajo.

Tipo de captación: Toma de cauce.

Volumen máximo anual (m³): 5.170,01.

Volumen máximo mensual (m³): 2.042,13.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	1313,32	1779,71	2041,76	---	---	---	---	---	35,21	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,81.

Potencia instalada (C.V.): ---

Localización de la captación:

Topónimo: Hontanilla y La Cerrada. Término municipal: Huerta de Valdecarábanos. Provincia: Toledo.

Polígono: 16. Parcela: Frente a la parcela 29. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 449.600; 4.407.981. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 25.721,06.

Volumen máximo mensual (m³): 10.157,90.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	6533,84	8854,14	10157,90	---	---	---	---	---	175,19	---	---

Superficie con derecho a riego (ha): 7,5188 (6,9219 ha de cereal y 0,5969 ha de olivar).

Superficie regable (ha): 7,5188.

Sistema de riego: Goteo (olivar) y aspersión (cereales).

Tipo de cultivo: Olivar y cereales.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	16	8	0,9529
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	16	21	3,7908
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	16	29	1,5113
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	17	107	1,2638

En Madrid a 30 de diciembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-631